139

ENCICLICA
"RERUM ECCLESIÆ GESTARUM MEMORIAM"(*)

(28-II-1926)

SOBRE LAS MISIONES

PIO PP. XI

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

INTRODUCCIÓN

AAS 18 65 1. **Tradición Apostólica y Misionera de la Iglesia Católica.** No puede menos de saltar a la vista de cuantos reflexionen sobre los hechos que Nos presenta la historia de la Iglesia, que ya desde la aurora misma de la era de nuestra Redención, los pensamientos y cuidados preferentes de los Papas se encaminaron a llevar, a una con la luz de la doctrina evangélica, los beneficios de la civilización cristiana a los pueblos que yacían en las tinieblas y sombras de muerte, sin arredrarse jamás ante obstáculos ni dificultades algunas. No podía ser de otro modo, ya que la Iglesia misma no tiene otra razón de existir, sino la de hacer a todos los hombres partícipes de la Redención salvadora por medio de la dilatación por todo el mundo del Reinado de Cristo. Por donde se ve que quien por la divina gracia hace en el mundo las veces de Jesús, Príncipe de Pastores, no sólo no debe contentarse con defender y conservar la grey del Señor, ya a él confiada, sino que faltaría a una de sus más graves obligaciones si no procurase con todo empeño ganar y atraer a Cristo las ovejas aún separadas.

66 Es cierto que Nuestros Predecesores, para dar cumplimiento al encargo que habían recibido *de enseñar y bautizar a todas las gentes*(1), siempre procuraron que los hombres por ellos enviados (a muchos de los cuales venera públicamente la Iglesia o por su santa vida o por su heroico martirio) recorriesen la Europa y después todas las tierras desconocidas según se iban descubriendo, derramando siempre por todas ellas la luz de una misma fe, bien que con diverso resultado.

Resultado vario de los misioneros. Con diverso resultado, hemos dicho; porque sucedió muchas veces que después de trabajar inútilmente, ser muertos o desterrados los misioneros, apenas lograban desbrozar la maleza del campo que comenzaran a cultivar; o bien que aun después de haberle logrado convertir en florido vergel, quedando de nuevo abandonado, volviera a cubrirse de zarzas y espinas.

Florecimiento reciente debido a los impulsos de Benedicto XV y Pío XI. En cambio en estos últimos años Nos podemos con justicia alegrar, viendo que si las Asociaciones consagradas a las Misiones de infieles han duplicado con nuevo brío sus cuidados y sus frutos en tal empresa, también los fieles cristianos, por su parte, han sabido contribuir en igual grado al mismo éxito con esplendidez de recursos y de limosnas. Es evidente que todo este movimiento se debe en gran parte a la Carta Apostólica, que *sobre la dilatación de la Fe por el mundo* dirigió Nuestro último Predecesor, el 30 de Noviembre de 1919, a todos los Obispos del orbe. Documento, que si sirvió

(*) A. A. S., 18 (1926) 65-83.

(1) Mat. 28, 19.

de acicate para espolear más la industria y diligencia de los Prelados en orden a suministrar recursos a las Misiones, no fue menos luz de sapientísimos consejos para los Vicarios y Prefectos Apostólicos, con cuya dirección pudiesen éstos ya precaver las dificultades que sobreviniesen, ya también hacer que los suyos pudiesen dar el máximo rendimiento en el ejercicio de su santo ministerio.

Por lo que a Nos se refiere, bien habéis visto, Venerables Hermanos, desde los comienzos de Nuestro Pontificado, lo resuelto que Nos hallábamos a no dejar piedra por mover, para facilitar a todos los pueblos infieles el único camino de salvación, poniendo en contacto a la infidelidad con la verdad evangélica hecha cada día más asequible por medio de los mensajeros apostólicos.

I. El personal misional

1. Fomento de la idea y vocación misional en la Patria

2. **Aumento de misioneros y estímulo a los fieles.** Para cuyo cumplimiento aún Nos han parecido faltar dos cosas, entrambas necesarias (no sólo convenientes) e íntimamente ligadas entre sí. A saber: por una parte, que las levas de los misioneros enviados a tierras tan inmensas y sin límites sean en número mayores, y mejoradas aún en formación de diversos conocimientos; y por otra parte, que los fieles se persuadan a su vez que también ellos deben concurrir a una empresa tan santa y provechosa con verdadero entusiasmo, con
67 oraciones continuas ante Dios y con generoso desprendimiento.

La Exposición Misional y Museo misional. ¿Y cuál sino éste creéis que era Nuestro intento cuando en Nuestro mismo Palacio mandamos abrir al público la *Exposición Misional.* Resolución sin duda acepta a Dios, pues oímos que algunos corazones juveniles, ante la presencia de aquel espectáculo, sintieron los primeros chispazos de su vocación misionera, movidos ya por la gracia de Dios, ya también por la nobleza y dignidad aun humanas de la empresa misma. Y abrigamos para en adelante la esperanza de que la admiración por los misioneros y su obra, que acompaña siempre a las muchedubres visitantes de la Exposición, no ha de quedar estéril y sin su natural provecho.

De Nuestra parte, para que jamás se pierdan o deterioren los valiosísimos documentos e instrucciones que traídos de las Misiones por su mismo valor Nos parecen hablar sin palabras, hemos decretado —como tal vez ya lo sabéis— previa una selección exquisitísima de objetos, hacer un *Museo* de ellos, colocándolos lo más ordenadamente posible en las Salas de Nuestro Palacio de Letrán, en aquel mismo lugar desde donde Nuestros predecesores, una vez conseguida la paz de la Iglesia, enviaron a las regiones, que parecían ya blancas para la siega, tantos varones no menos insignes por su celo apostólico que por su maravillosa santidad.

Cuantos visiten ese Museo, ya sean capitanes o soldados de fila de la campaña misionera, como fruto del estado comparativo de las Misiones, tendrán ante sus ojos y aspiraciones lo mejor y más perfecto; y si son gentes del pueblo, no creemos se han de conmover menos que cuantos vieron con asombro la Exposición Vaticana.

El Papa solicita mayor cooperación. Mientras tanto, para que este interés vivo y aun palpitante de los fieles por las Misiones se encienda más vigoroso y se traduzca en obras, Venerables Hermanos, sabed que, como dando voces, solicitamos vuestra cooperación, que ansiamos verla cumplida: la cual, si en otros negocios convino y fue necesario la prestaseis, no Nos la rehusaréis asidua y cuidadosa sobre todo en esta empresa, conforme lo reclama vuestra misma dignidad y os lo persuade el amor filial que Nos profesáis. Sea el que fuere el tiempo que la divina bondad Nos conceda de vida, siempre Nos traerá ansioso y lleno de cuidado esta obligación de Nuestro oficio pastoral: porque cuantas veces pensamos que cuando hay mil millones de

infieles, es imposible dar descanso a
68 Nuestro corazón[2a], antes Nos parece que repercute en Nuestros oídos aquel: *Da voces, y no ceses; levanta tu voz como trompeta*[2b].

3. **Motivos: amor a Cristo Redentor y amor al prójimo. Deber de los fieles.** No necesitamos ponderar cuán indigno sería de la caridad, con que debemos abrazar a Dios y a todos los hombres, el que, contentos con pertenecer nosotros al rebaño de JESUCRISTO, para nada nos cuidásemos de los que andan errantes fuera de su redil. El deber de nuestro amor a Dios exige sin duda no sólo que tratemos de aumentar cuanto podamos el número de aquellos que le conocen y adoran ya *"en espíritu y verdad"*[3], sino también que sometamos de nuevo al imperio de nuestro amantísimo Redentor cuantos más y mos por primera vez al imperio de nuestro amantísimo Redentor cuantos más y y nos hagamos así más agradables a El; ya que nada le agrada tanto como el que *los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad*[5].

Y ya que Cristo puso como nota característica de sus discípulos el *amarse mutuamente*[6] ¿qué mayor ni más perfecta caridad podremos mostrar a nuestros hermanos que el procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo? Este beneficio, no lo dudéis, supera a las demás obras y demostraciones de caridad tanto cuanto aventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra, y lo eterno a lo temporal; y el que ejerce esta obra de caridad según sus fuerzas, no menos muestra tener en todo el aprecio que se debe el don de la fe, que manifiesta al mismo tiempo su agradecimiento al favor de Dios para con él, comunicando a los pobres gentiles este mismo don, el más precioso de todos, y los demás dones que a la fe acompañan.

4. **El deber del Clero.** Y si ningún fiel cristiano debe tratar de rehuir este deber ¿podrá desentenderse de él el clero, que participa por lección y gracia de Nuestro Señor Jesucristo de su mismo sacerdocio y apostolado? ¿O podréis descuidarlo vosotros, Venerables Hermanos, que, honrados con la plenitud del sacerdocio, estáis por disposición divina cada uno en vuestro puesto al frente de ese mismo clero y pueblo? Vemos por cierto que Jesucristo impuso aquel precepto de *"Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todos los hombres"*[7] no sólo a PEDRO, cuya Cátedra ocupamos, sino ade-
más a todos los apóstoles cuyos suceso- 69
res sois vosotros. Y en consecuencia, el cuidado de propagar la fe nos incumbe sí a Nos, pero de tal modo que también debéis vosotros evidentemente asociaros a Nuestros trabajos y auxiliarnos en esta empresa según os lo permitan los propios y particulares trabajos. Procurad, pues, Venerables Hermanos, secundar de buen grado Nuestros paternales deseos, ya que algún día se os pedirá cuenta y no pequeña de empresa tan importante.

2. La oración

5. **Oración constante.** En primer lugar procurad de palabra y por escrito introducir entre vuestros hijos y hacer que crezca constantemente la santa costumbre de *"rogar al Señor de las mieses que envíe obreros a su campo"*[8] y pedir para los infieles los auxilios de la luz y gracias celestiales. Y reparad que hemos dicho *la costumbre y uso constante* y duradero de orar; porque, como todos vemos, ésta ha de lograr e influir necesariamente con la misericordia divina mucho más que las plegarias aisladas o encargadas sólo de cuando en cuando.

Trabajen, pues, fatíguense, y aun den su vida los heraldos del Evangelio por convertir a los paganos a la religión católica, y pongan en ello ingenio, habilidad y todo género de medios humanos; pero no darán un paso adelante, todo será en vano, si Dios con su gra-

(2a) II Cor. 7, 5.
(2b) Isai. 58, 1.
(3) Juan 4, 24.
(4) Salm. 29, 10.
(5) I Tim. 2, 4.
(6) Juan 13, 34-35; 15, 12.
(7) Marc. 16, 15.
(8) Mat. 9, 38.

cia no toca las almas de los infieles y las ablanda y las atrae hacia sí.

Oración especial a agregar en las distribuciones. Y fácilmente se entiende, ya que no hay nadie que no pueda orar, que está en manos de todos este socorro y como alimento de las Misiones; y por eso haríais una cosa no ajena de Nuestros deseos y del pensamiento y de los sentimientos del pueblo, si mandaseis que en las Catedrales y en los demás templos se añadiesen al Rosario de la Virgen y a otras preces semejantes y después de ellas, alguna oración en favor de las Misiones y de la conversión de los gentiles.

Niños y Religiosas. Invítese y exhórtese con calor a esto mismo, Venerables Hermanos, principalmente a los niños y a las vírgenes consagradas a Dios; es decir deseamos que de los asilos, de los llamados orfanotrofios, de las escuelas y colegios de niños y lo mismo de todas las casas y conventos de religiosas suba a lo alto todos los días la oración, y baje sobre tantos
70 hombres desgraciados y tan numerosas razas de gentiles la misericordia de Dios; porque a esos inocentes y a esas almas castas ¿qué va a negar o rechazar el Padre celestial? Y por otra parte es de esperar que las tiernas almas de todos esos niños, que, apenas empiece a salir el primer brote de la caridad, se hayan acostumbrado a orar por la eterna salvación de los infieles, se podrán insinuar con el favor de Dios deseos de apostolado; y si esos deseos se fomentan cuidadosamente darán quizás con el tiempo obreros no indignos del oficio de apóstoles.

3. Las Vocaciones.

6. **Los perjuicios de la guerra y las vocaciones misioneras.** Apenas he hecho más que tocar una materia, que es muy digna de que vosotros mismos, Venerables Hermanos, pongáis en ella diligentísima consideración. No creemos haya nadie que ignore los perjuicios, ciertamente no pequeños, que han provenido a la propagación de la fe con la reciente guerra, ya que muchos, llamados de las misiones a sus casas, murieron por las vicisitudes de la lucha cruel; otros arrancados de su campo de trabajo dejaron inculto por largo tiempo su territorio: y cierto, que todos estos daños y perjuicios no sólo convenía y conviene hoy repararlos, sino recobrar el antiguo estado de cosas, más aún mejorarlo y extenderlo. Además, ya miremos la infinita extensión de regiones, que todavía no se han abierto a la cultura cristiana, ya el inmenso número de los que están privados hasta hoy de los beneficios de la redención, ya las necesidades y dificultades complicadas con que tropiezan los misioneros, se ve que deben aunarse los esfuerzos de los obispos y de todos los católicos para que se aumente y se multiplique el número de los embajadores sagrados.

Los obispos favorezcan las vocaciones misioneras. Por consiguiente, si hay algunos en cualquiera de vuestras diócesis, jóvenes o clérigos o sacerdotes, que parezcan llamados por Dios a este excelentísimo apostolado, secundad con vuestra benevolencia y vuestra autoridad sus planes e inclinaciones sin género alguno de obstáculos. Podéis, sí, con entera rectitud examinar si esos impulsos *son de Dios*[9]; pero una vez que hayáis formado juicio de que Dios fue quien hizo brotar y madurar tan saludable propósito, no os desanime ni la escasez de clero, por grande que sea, ni la necesidad de la diócesis; ni os retenga esto de dar vuestro consentimiento, puesto que vuestros diocesanos, teniendo a las manos, por decirlo así, los medios de salvación, distan mucho menos de ésta que los paganos, sobre todo los que aún viven en barbarie y ferocidad. Si se os presenta ocasión de 71
esto, por amor de Dios y de las almas, permitid generosamente esta pequeña merma en el clero, si es que puede llamarse merma; porque al que habéis perdido como colaborador y compañero de vuestros trabajos, el divino Fundador de la Iglesia os lo suplirá sin duda

(9) I Juan 3, 10.

o con más abundancia de gracias sobre la diócesis, o con excitar nuevas vocaciones para el sagrado ministerio.

4. Las Obras misionales

7. **Los obras Misionales que han de establecerse. La Unión Misional del Clero.** Y para que este programa tenga su debido puesto entre las demás actividades de vuestra cura pastoral, ved de mandar se establezca en vuestras diócesis la Unión Misional del Clero, o en caso de que ya existiese, hacer que cada día florezca más próspera, apoyándola con vuestra autoridad, consejo y exhortaciones. Apenas nacida esta Unión hace ocho años por particular providencia de Dios, Nuestro inmediato Predecesor no sólo la enriqueció con toda clase de indulgencias, sino que ordenó dependiese directamente de la jurisdicción de la Propaganda Fide. Y Nos mismo, una vez extendida ya la asociación estos últimos años por muchas Diócesis, hemos querido darla más de una prueba de Nuestra benevolencia pontificia.

Todos los sacerdotes, pues, que sean miembros de esa Unión y según su condición también los alumnos de sagrada Teología, se esfuercen conforme al fin de la Obra por orar ellos y hacer orar a los demás, sobre todo en la misa, para que se conceda el don de la fe a tantas muchedumbres de infieles. Cuanto puedan y donde puedan prediquen al pueblo en favor de las Misiones entre infieles; y procuren, que a sus veces, en días y reuniones prefijadas, se trate de esto en común y fructuosamente; divulguen escritos de propaganda misional; y si por dicha encuentran a alguien que parece tener gérmenes de vocación apostólica, proporciónenle los medios de una congruente formación y educación misionera. Fomenten, cuanto se pueda, dentro de sus Diócesis la Obra de la Propagación de la Fe, y las otras dos Obras misionales que la com- 72
plementan. Vosotros mismos, Venerables Hermanos, como patronos e impulsores que, la mayor parte, sois de este movimiento en vuestras respectivas Diócesis, sois buenos testigos no sólo de lo mucho que ayuda la Unión Misional al auge económico de estas tres Obras, sino de lo mucho que promete recaudar, según vaya aumentando la generosidad de los fieles.

8. **La Obra de la Propagación de la Fe**[10]. Por su parte, la Obra de la Propagación de la Fe, evidentemente la más principal de todas las fundadas en favor de las Misiones, y que para gloria integérrima de la piadosísima señorita, su fundadora, y de la ciudad de Lyón, hemos trasladado acá, en una reorganización, otorgándole la ciudadanía romana, espera del pueblo cristiano nuevos recursos de su largueza, que respondan enteramente a las múltiples necesidades de las misiones actuales y futuras.

Y a la verdad, cuántas y cuán grandes sean estas necesidades, cuánta la escasez de predicadores del Evangelio, se traslucía bien a las claras en la misma Exposición Vaticana, por más que muchísimos quizás ni lo notaron, por sólo dejar correr sus ojos por tanta abundancia de raros y hermosísimos objetos. No tengáis reparo, ni os empereceis, Venerables Hermanos, en haceros como mendigos por Cristo y por la salvación de las almas y en insistir ante vuestros diocesanos, con escritos y de palabra salida del corazón, multipliquen con su generosidad y benevolen-

(10) Mediante el Motu Proprio: *Decessor Noster* A.A.S. 21 (1929) 342-345, del 24 de Junio de 1929, reorganizará Pío XI las obras Pontificias de las Misiones. En la página 343 dirá: "Teniendo ante los ojos las necesidades de las Misiones, Nos pareció oportuno para el incremento de ellas, establecer algunas normas para que las Obras Pontificias se coordinen entre sí, sin fusionarse". Luego establece al efecto, que el Secretario General de la *Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe*, como es presidente General de la *Obra Pontificia de la Propagación de Fe*, sea también Presidente General de la *Obra Pontificia de San Pedro Apóstol;* que los secretarios Generales de cada una de las dos Obras sean Consejeros de la otra Obra; ordena cómo ha de constituirse el Consejo General, las Comisiones y los Directorios Nacionales, dispone que ambas obras editen un solo "Comentario General" y sigan estando subordinadas a la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe, etc.

El mismo día, 24 de Junio de 1929, se dió una nueva organización a la *Obra de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena*, publicando sus propios y definitivos Estatutos, por el Motu Proprio: *Vix ad Summi Pontificatus Cathedram*, A.A.S. 21 (1929) 345-349.

cia, y acrecienten cuanto puedan la recaudación que todos los años recoge la Obra de la Propagación de la Fe. Convenzámonos de que nadie debe ser tenido por tan pobre y desnudo, nadie por tan débil, hambriento y sediento como el que carece del conocimiento y de la gracia de Dios: y con eso ante los ojos, recordemos que quien es misericordioso con los más necesitados del mundo, no quedará a su vez desprovisto de la misericordia de Dios y de su recompensa.

9. La Santa Infancia. La obra de San Pedro Apóstol. Asidas como de la mano de la Obra de la Propagación de la Fe vienen otras dos Obras, a saber: la de la Santa Infancia y la de SAN PEDRO, Apóstol, que por ser pontificias, deben ser ayudadas con donativos y limosnas preferentemente a todas las demás asociaciones de fines particularistas. *La primera,* como es sabidísimo, tiene por fin hacer que nuestros niños se acostumbren a que por sus cuotas cooperen sobre todo a la salvación y educación cristiana de los niños paganos, arrancados, gracias a ellos, de las garras de la muerte o del abandono. *La segunda* tiende a que, con sus oraciones y limosnas, puedan sustentarse jóvenes selectos que, tras una buena formación en los Seminarios, sean el día de mañana sacerdotes aptos, que además de facilitar la conversión de sus paisanos, puedan después mejor conservarlos firmes en la fe.

10. Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de esas dos obras. Hace poco resolvimos proclamar celestial Patrona de esta Obra de San Pedro Apóstol a TERESITA DEL NIÑO JESÚS; ya que ella,
73 aun con vivir en clausura, usando como de un derecho de adopción, tomó tan de veras a su cargo ser colaboradora de tal o cual misionero, por quienes ofrecía a su Divino Esposo Jesús sus oraciones, las penitencias ordinarias y de regla, y sobre todo los agudos dolores que le originaba su penosa enfermedad. Sin duda, que el patrocinio de la Virgen de Lisieux es una garantía del fructuosísimo porvenir de la Obra. Y al llegar aquí Nos queremos consignar Nuestro elogio a tantos Obispos que, no contentos con inscribirse ellos como socios perpetuos de la Obra, han hecho que sus Seminarios y otras asociaciones de jóvenes se hayan encargado de la manutención y educación de algún clérigo indígena.

Ya BENEDICTO XV, Nuestro Predecesor, en su Carta Apostólica ya citada, recomendó al cuidado de los Obispos estas dos Obras, que con razón se llaman complementarias de la otra más principal cual es la de la Propagación de la Fe. Y Nos lo hemos seguido siempre recomendando; ante voces tan autorizadas confiamos que los católicos no tolerarán ser vencidos en liberalidad por las sectas que se muestran tan espléndidas en contribuir por su parte a la dilatación de sus errores.

5. Fomento en las misiones. Clero Indígena

11. Al Clero de las Misiones. Pero hora es ya, Venerables Hermanos y queridos Hijos, de dirigirnos a aquellos de vosotros, que por vuestra larga, trabajosa y prudente actuación en el sagrado ministerio, os habéis hecho dignos de que la Sede Romana os pusiese con su autoridad al frente de vuestros Vicariatos y Prefecturas.

Y antes de pasar adelante, Nos queremos aquí daros la enhorabuena más cumplida, a vosotros y a los misioneros que dirigís y gobernáis, por los grandes progresos que han realizado estos últimos años las Misiones, merced a vuestra caridad y desvelos.

Es imposible añadir más luz a las sapientísimas normas que sobre todos los puntos capitales de vuestro oficio, y los peligros que debéis precaver, os señaló ya con magnífica sabiduría Nuestro último Predecesor; pero Nos permitiréis os comuniquemos Nuestras impresiones sobre algunos puntos concretos.

El clero indígena. Y ante todo y sobre todo queremos recordéis la capitalísima importancia que tiene el que os hagáis con clero indígena; un descuido

en este punto os argüiría no tanto de que habéis dejado incompleto vuestro ministerio, cuanto de que defraudáis a la constitución y organización misma de la Iglesia, retardando y poniendo
74 rémora a su acción. Sabemos, y lo confesamos de grado, que en algunos sitios se ha empezado ya a proveer a esta necesidad con la fundación de Seminarios, en los que jóvenes indígenas de buen porvenir adquieren una culta formación, merced a la cual podrán no sólo llegar al sacerdocio, sino aun ser idóneos maestros de la fe para sus paisanos; pero ¡cuán distantes estamos aún de lo que en esto nos exigen las circunstancias!

Recordad a este propósito la queja de Nuestro Predecesor BENEDICTO XV de feliz memoria: *De sentir es que haya todavía regiones donde habiéndose introducido ha muchos siglos la Fe Católica, no se vea todavía clero indígena sino de mediocre formación, y que haya algunos pueblos favorecidos tiempo hace con la luz y benéfica influencia del Evangelio, y que sin embargo, habiendo dejado ya su barbarie y subido a tal grado de cultura que cuentan hombres eminentes en todo género de artes civiles, en cuestión de clero no han sido capaces de producir ni obispos que los rijan ni sacerdotes que se impongan por su saber a sus conciudadanos*(11).

12. **La Iglesia primitiva se valió del Clero nativo.** Quizás no se reflexione lo bastante sobre el modo cómo se propagó el Evangelio y se estableció la Iglesia en sus principios: asunto que tocamos ya Nos de pasada en la sesión de clausura de la Exposición Misionera del Vaticano. Allí hicimos notar que según se colige claramente de los primeros monumentos de la antigüedad cristiana, los apóstoles proveían de clero a las comunidades de fieles que fundaban, no trayéndolo de fuera, sino eligiéndolo y segregándole de entre los nuevos convertidos.

Hoy ha de dárseles la misma importancia y el gobierno eclesiástico. Por lo tanto, no habéis de pensar vosotros ni los que os ayudan en vuestro ministerio, que porque el Sumo Pontífice os cometió el encargo de predicar a la gentilidad la verdad cristiana, ya no hacen falta en la Misión sacerdotes indígenas si no es para ocupaciones de menor importancia, y para completar de algún modo la acción del Misionero. ¿A qué otro fin tienden las mismas Misiones si no que a fundar y naturalizar en regiones dilatadísimas la Iglesia de Jesucristo? ¿Y cómo se logrará esto entre los paganos de hoy, si no es aprovechando los mismos elementos que se utilizaron entre nosotros, los gentiles de ayer, esto, es haciendo que cada país cuente con su propio clero y grey cristiana, y con sus propios religiosos así hombres como mujeres? ¿Con qué derecho se le ha de impedir al clero indígena que trabaje en su propio campo, 75
es decir, que gobierne su propia y nativa iglesia? Pero hay más, ¿por ventura no os conviene sobremanera a vosotros mismos dejar al cuidado de los sacerdotes indígenas, para que las guarden y acrecienten, las conquistas aseguradas, para así poder vosotros libres y desembarazados avanzar por nuevas regiones para sujetarlas a Cristo?

Mayor importancia y ventajas del Clero indígena que del foráneo. Diremos más: aun para nuevos avances es de mucha mayor importancia el clero indígena de lo que algunos se imaginan... *Porque* (son palabras de Nuestro Predecesor), *es indecible lo que vale para sugerir la fe a las almas de los naturales, el contacto de un sacerdote indígena del mismo origen, carácter, sentimientos y aficiones que ellos, pues que nadie puede saber como él insinuarse en sus almas. Y así a las veces sucede que se abre a un sacerdote indígena sin dificultad la puerta de una Misión, cerrada a cualquier otro sacerdote extranjero*(12). ¿No ocurre muchas veces que los misioneros extranjeros, por insuficiente dominio de la lengua

(11) Encíclica *Maximum illud*, 30-XI-1919; AAS. 11 (1919) 445-446; en esta Colección: Encícl. 117, 5, pág. 916.

(12) Benedicto XV, Enc. *Maximum illud*, 30-XI-1919; AAS. 11 (1919) 545. En esta Colección: Encíclica 117, 5, pág. 916.

del país, no pudiendo expresar bien sus propias ideas, desvirtúan no poco la eficacia de su predicación? Júntense a éstos otros grandes inconvenientes que es bien tener en cuenta, aunque se presenten pocas veces, y parezca cosa fácil allanarlos. Por ejemplo: las guerras, perturbaciones y cambios de régimen político que pueden sobrevenir en el país que se misiona, y a consecuencia de ellas la petición o decretos de expulsión de los misioneros de tal o cual nación que allí trabajan: o también —aunque esto pueda ocurrir mucho menos— las pretensiones de ciertos pueblos de misiones más civilizados y cultos de bastante amor a sí propios en todo, y que para lograrlo, determinan arrojar violentamente de sus territorios gobernantes, tropas y Misioneros venidos de la Metrópoli; y entonces ¿cuál no será la ruina de la Iglesia en aquellos países, si antes no se ha tenido la precaución de haber asegurado, como en una red organizada de sacerdotes indígenas, todo el campo de las cristiandades?

Otro motivo: Escasez del clero en Europa. Tampoco hemos de olvidar que hoy tienen también su aplicación a Europa aquellas palabras de Cristo: *La mies es mucha, mas los obreros pocos*[13] y que prestando ella hoy día el mayor contingente de misioneros de
76 infieles, viene a padecer escasez de clero, tanto más de sentir cuanto de mayor importancia es ahora el reducir con la ayuda de Dios a la Unidad de la Iglesia a nuestros hermanos los cismáticos, y acabar con los errores y prejuicios de los no católicos: y a nadie se le oculta, que si no es menor hoy que en otros tiempos el número de los jóvenes llamados por Dios al Sacerdocio o a la Religión, sí lo es, por desgracia, el de los que obedecen al llamamiento divino.

13. Los Seminarios del Clero indígena. De todo lo cual se desprende, Venerables Hermanos y amados Hijos, que de tal modo debéis proveer a vuestras misiones del clero indígena, en orden a la propagación de la Fe y aun al gobierno de las nuevas cristiandades, como si ningún auxilio de misioneros hubieseis de recibir de fuera. En algunas partes, como ya hemos dicho, hanse erigido seminarios de indígenas, muchos de ellos en lugar adecuado entre varias misiones colindantes y servidos por una misma Orden o Congregación religiosa, y a ellos envían a sus expensas los respectivos Vicarios o Prefectos Apostólicos, jóvenes muy selectos que podrán con el tiempo recibir las órdenes sacerdotales y servir después en el sagrado ministerio. Pues esto mismo, que algunos Superiores de misiones han llevado ya a la práctica, Nos deseamos, o por mejor decir, queremos y mandamos que lo hagan en la misma forma todos los demás: de tal manera que no apartéis del santuario ni a uno solo de los indígenas llamados por Dios al sacerdocio y labores del apostolado, que dé buenas esperanzas para lo futuro. Claro es, que cuantos más seminaristas tengáis —y es necesarísimo que tengáis muchos—, mayores serán los gastos que habréis de sufragar; pero no os desalentéis por eso, confiados en que el amantísimo Redentor de los hombres moverá los corazones generosos de los cristianos, de suerte que no le falten a esta Sede Apostólica los recursos necesarios para que podáis cumplir este saludabilísimo consejo.

Formación cuidadosa de ese clero. Ahora bien, si cada uno de vosotros ha de tomar a pecho el aumentar el número mayor posible de sus seminaristas, con mayor cuidado aún debe formarlos en la virtud propia del estado sacerdotal y en el espíritu de apostolado y celo de las almas, de modo que se hallen dispuestos hasta a dar la vida por la salud espiritual de sus compatriotas; y al mismo tiempo debéis imponerlos con todo esmero, en el conocimiento de las ciencias sagradas y profanas, no de una manera confusa, 77
incompleta, embrollada y compendiosa, sino procurando que sigan todo el cur-

(13) Mat. 9, 37; Luc. 10, 2.

so ordinario de dichos estudios. Los alumnos que salgan de vuestros seminarios, provistos de toda esta abundancia de virtudes y habilidad para los ministerios apostólicos, y pericia en las divinas y humanas letras, serán sin duda honrados y estimados de los hombres letrados e influyentes de su nación, y podrán en su día, cuando pluguiere al Señor, quedar al frente de sus parroquias y diócesis, sin temor a inconvenientes de ningún género.

El prejuicio de su rudeza e inferioridad. Es engaño intolerable considerar a los indígenas como a seres inferiores de escasa capacidad. Pues da la experiencia de muchos años que los naturales de regiones apartadísimas de nosotros al oriente y al mediodía, no tienen que envidiarnos en nada las dotes de naturaleza, y a veces compiten con nosotros en ingenio y buen entendimiento.

Y el mismo entorpecimiento rudo que se ve en algunos pueblos salvajes no es sino un efecto natural de vivir y discurrir sólo en un círculo estrechísimo de reducidísimas necesidades.

No postergarlos sino preferirlos. Verdad es ésta de la que podéis ser vosotros mismos testigos. Venerables Hermanos y amados Hijos. Por lo que a Nos toca, delante de los ojos tenemos la confirmación del hecho, en tantos indígenas como cursan todo género de ciencias en los diversos Colegios y Seminarios de Roma; y podemos asegurarnos que no son inferiores a sus condiscípulos en talento y aprovechamiento, sino que muchas veces los aventajan. Hay además otra razón para que no permitáis de ningún modo el postergamiento habitual en oficios y ministerios del clero indígena, como si ellos no participasen del mismo carácter sacerdotal y del mismo apostolado que los misioneros extranjeros: más todavía, debéis tenerlos en las niñas de los ojos como destinados a gobernar algún día las iglesias y cristiandades que vosotros habéis fundado con vuestros trabajos y sudores. Por tanto, no ha de haber más distinción alguna entre misioneros europeos e indígenas, ni motivo alguno de separación; sino que a todos debe unir igualmente la mutua reverencia y el mismo vínculo de la caridad.

14. **Casas religiosas para indígenas.** Por lo que afecta al otro punto que arriba indicamos de organizar en vuestros territorios la Iglesia de Cristo según todos los elementos que por disposición de Dios la componen, habéis de tomar como obligación vuestra muy principal la fundación de casas religio- 78
sas para hombres y mujeres indígenas: porque ¿qué inconveniente puede haber para que se consagren a Dios en la religión los neófitos a quienes la virtud del Espíritu Santo llame al estado de perfección? Punto es éste en que deben tener mucho cuidado los misioneros y las religiosas que trabajan en vuestros distritos, de no dejarse llevar más de lo justo del amor de su propio instituto, santo y laudable por lo demás, haciéndoles incurrir en estrechez de miras. Por lo tanto, si entre los indígenas hubiere algunos que soliciten su admisión en cualquiera de las antiguas Congregaciones Religiosas, y se les reconociere aptos para apropiarse su espíritu, si se ve que no han de desmerecer para propagar el espíritu del Instituto entre los naturales, en manera alguna se debe desaconsejárselo ni impedirles la ejecución de sus deseos; aunque convendrá considerar despacio si tal vez será de mayor provecho para estos casos fundar nuevas Congregaciones de indígenas acomodadas a las necesidades e inclinaciones de los indígenas y a las circunstancias propias de cada país.

6. Catequistas

15. **Los catequistas.** Tampoco debemos pasar en silencio otro factor de gran transcendencia para la propagación del Evangelio en las Misiones: y es el aumento de catequistas, ora sean europeos, ora indígenas que de suyo sería lo mejor; cuyo fin fuera el ayudar al misionero en la tarea de disponer y preparar a los catecúmenos en el bautismo; y no hay por qué advertir aquí que dichos catequistas más aun con el

ejemplo que de palabra deben atraer a los infieles hacia Nuestro Señor Jesucristo.

Vosotros, Venerables Hermanos y amados Hijos, decidíos con todo empeño a instruirlos perfectamente en la doctrina cristiana para que, después de profundizarla bien, sepan acomodarse a los oyentes en sus explicaciones: lo cual harán ellos con tanto más acierto cuanto mejor conozcan la condición natural de los indígenas.

16. **Las órdenes contemplativas.** Para terminar esta parte que vamos tratando, relacionada con el personal escogido como cooperador de vuestros apostólicos trabajos, sólo resta indicaros una idea que si se reduce a la práctica, pensamos ha de ayudar grandemente a la rápida difusión del Evangelio. Por las Letras Apostólicas conque, hace un año, confirmamos gustosísimos las Constituciones de la Orden Cartujana, aprobadas desde un principio por la Santa Sede, y ahora acomodadas al nuevo Derecho Canónico, habréis entendido la estima grande en que tenemos a la vida contemplativa. Pues bien: del mismo modo que Nos exhortamos con todo calor a los Superiores de estas Ordenes contemplativas a que introduzcan su
79 austera forma de vida en las Misiones, fundando allí conventos, de igual manera debéis vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, indicarles con ruegos a que lo lleven a efecto: pues estos religiosos de vida solitaria os acarrearán indecibles gracias del cielo para vosotros y para vuestros trabajos. No dudéis serán muy bien vistos los monjes en vuestros distritos, sobre todo en algunas regiones cuyos moradores, aun siendo casi todos gentiles, son naturalmente inclinados a la vida solitaria y de oración y contemplación.

Los trapenses de Pekín. Buen ejemplo de ello tenemos en el célebre monasterio de Cistercienses Reformados o Trapenses que se ha establecido en el Vicariato Apostólico de Pekín, en el que cerca de cien religiosos, chinos casi todos, se ejercitan en toda suerte de virtudes perfectas, continua oración, aspereza de vida y no interrumpido trabajo para aplacar al Señor por los pecados propios y ajenos y hacérselo propicio, y atrayendo con la fuerza del ejemplo muchos infieles a Cristo. Por donde se ve claro como la luz, que vuestros anacoretas pueden, sin desviarse en nada del espíritu y práctica de su Instituto, ni tomar parte en la vida activa, hacer mucho en pro de las Misiones católicas.

Así que, si acudiendo a vuestros deseos los Superiores de dichas Ordenes a una y contando con vosotros, fundan casas en vuestros territorios, sabed que harán una obra benemeritísima para la conversión de los paganos, y nos prestarán a Nos un servicio, sobremanera acepto y agradable.

II. El Régimen Misional

1. Método

17. **La organización misional.** Y con esto pasemos ahora, Venerables Hermanos y Amados Hijos, a decir dos palabras sobre lo que se refiere a mejorar el régimen de las Misiones; que aunque no hace mucho ya esto mismo lo inculcó Nuestro Predecesor, sin embargo plácenos repetirlo aquí por el gran provecho que de ello esperamos con razón, se seguirá para nuestro apostolado.

Y como quiera que de vosotros depende en gran parte el éxito de las Misiones entre paganos, deseamos que perfeccionéis aún más su organización para que así en adelante se facilite más la difusión de la verdad cristiana, y se haga ella cada vez más asequible a mayor número de infieles. Lo primero, pues, sea distribuir de tal suerte los misioneros en el territorio, que no 80
quede hoy parte ninguna descuidada para cultivarla el día de mañana. Para lo cual ayudará poner al misionero en sitio estratégico de donde le sea fácil visitar varios pueblos a la redonda, que, provistos de su iglesia, estarán a cargo de algún catequista; puesto en los que a sus debidos tiempos podrá ejercitar sus ministerios el sacerdote cuando los visite.

Modo de ganar a los paganos. No olviden los misioneros, que la manera de ganarse a los indígenas ha de ser la que usó el Divino Maestro cuando vivía sobre la tierra: *"Curó a todos los enfermos"*(14). *"Y le siguieron muchos y los curó a todos"*(15). *"Compadecióse de ellos y curó sus enfermos"*(16). Y fue lo mismo que mandó hacer a sus discípulos, dándoles poder para ello: *"Y en cualquier ciudad donde entrareis... curad los enfermos que en ella hubiese, y decidles: se ha llegado a vosotros el Reino de Dios"*(17). *"Y saliendo, recorrían todos los pueblos, evangelizando y curando en todas partes"*(18).

Tengan también la amabilidad de Jesús para con los niños y pequeñuelos, que cuando les reñían los apóstoles El les mandaba que no les impidiesen llegarse a El(19). Aquí viene bien recordar lo que otras veces hemos dicho, a saber, que aquellos que predican el Evangelio a los gentiles saben perfectamente que también los paganos son sensibles a los halagos de la caridad, y que quien mira por la salud pública, cura a los enfermos y regala a los niños, se granjea la benevolencia y el amor de todos los corazones.

18. **Modestia en las construcciones.** Pero volviendo a Nuestro propósito, cuidad, Venerables Hermanos y amados Hijos, que si levantáis edificios, iglesia, casa de la Misión, etc., en los lugares de vuestra residencia y en las estaciones de los misioneros, sobre todo donde haya mayor número de cristianos, en ninguna manera los construyáis con gran lujo y esplendidez, so
81 pretexto de preparar a la futura diócesis Catedral y Palacio Episcopal; no faltarán para esto ocasiones más propicias. ¿No sabéis que existen diócesis, hace tiempo canónicamente erigidas, en las que se carecía de tales edificios hasta muy poco antes de elevarlas a sede episcopal, y tal vez hasta ahora mismo en que se construyen?

(14) Mat. 8, 16.
(15) Mat. 12, 15.
(16) Mat. 14, 14.
(17) Luc. 10, 8-9.

No concentrar las obras. Importancia de los colegios. Tampoco es justo ni prudente que todas aquellas obras de la Misión que procuran el bien espiritual o temporal de los neófitos, las centralicéis en una sola ciudad, por importante que sea, o en el lugar de vuestra residencia; porque si son muchas y de importancia, forzosamente absorberán todos vuestros cuidados o los de los misioneros de quienes dependan, con daño de la importantísima y provechosísima visita de las cristiandades que, empezando por escatimarse, acabará paulatinamente por omitirse. Y ya que hemos hecho mención de tales obras, además del asilo, hospital o dispensario para los enfermos, y escuelas de primeras letras, que no deben faltar en ninguna Misión, procurad haceros con Colegios superiores, donde los niños que no deban dedicarse a la labranza reciban instrucción superior, o sobre todo aprendan algún oficio mecánico. Y en este punto, os encargamos mucho que no desatendáis a los notables del país y sus hijos, porque si es cierto que los humildes y rudos reciben con mayor docilidad la palabra de Dios; y si es cierto que Cristo dijo de sí mismo: *El Espíritu del Señor... me envió a predicar a los pobres*(20) no es menos verdad que, fuera de que no se ha de olvidar el propósito de SAN PABLO: *A sabios y a ignorantes estoy consagrado*(21), la experiencia de cada día nos enseña que una vez ganados para Cristo los grandes y poderosos del siglo, el pueblo sencillo después fácilmente sigue sus pisadas.

2. Cooperación

19. **Colaboración y unión de las distintas congregaciones.** Lo último que ocurre tratar aquí Venerables Hermanos y amados Hijos, es asunto importantísimo; y así por el reconocido amor que profesáis a la Iglesia y a las almas, os ruego lo recibáis con ánimo filial y dispuesto en todo a la obediencia. Los

(18) Lucas 9, 6.
(19) Mat. 19, 13-14.
(20) Luc. 4, 18.
(21) Rom. 1, 14.

territorios y distritos de Misiones que encomendó a vuestro cuidado y diligencia la Sede Apostólica para que los reduzcáis al imperio de Cristo, son mu-
82 chas veces tan extensos que no bastan ni con mucho para cultivarlos los misioneros de que puede disponer uno u otro Instituto misionero. En este caso, imitad sin zozobras la conducta que en las diócesis ya constituidas guardan los Obispos, valiéndose de religiosos de varias Congregaciones clericales o laicales, y de Hermanas pertenecientes a diversos institutos; ésa ha de ser vuestra norma en requerir la ayuda de otros misioneros, sean o no sacerdotes, pertenezcan o no a vuestra Congregación o Instituto, ya para la dilatación de la fe, ya para la educación de la juventud indígena, ya para otros cualesquiera ministerios.

A la Santa Sede corresponde proveer y distribuir. Gloríense santamente todas las Ordenes y Congregaciones religiosas de las misiones vivas que les han sido confiadas, y de los trabajos y éxitos que por el amor de Cristo han realizado en ellas hasta el día de hoy; pero entiendan bien que no laboran en aquellas regiones ni por derecho propio ni para siempre, sino sólo por concesión y a voluntad de la Sede Apostólica; a la cual, por lo tanto, compete únicamente el derecho y el deber de mirar por su entera y cumplida evangelización. No puede, pues, satisfacer a esta obligación apostólica el Papa con sólo distribuir los países de misiones, grandes o pequeños entre las varias Corporaciones misioneras; sino que (lo que más importa) está obligado a proveer siempre y cuidadosamente a que los dichos Institutos manden tantos y sobre todo tales misioneros a cada región como allí fueren necesarios para difundir copiosa y eficazmente por toda ella la luz del Cristianismo. Y, pues, el Divino Pastor nos pedirá estrecha cuenta a Nos de su rebaño, sabed que siempre que fuere necesario, o más oportuno y útil a los fines de la Santa Iglesia, traspasar las Misiones de una Congregación religiosa a otra, o dividir y subdividir su territorio, erigiendo nuevos Vicariatos y Prefecturas Apostólicas para el clero indígena o para otros Institutos, Nos lo haremos sin vacilar un punto.

(22) Pío XI pronunció una breve y sustanciosa *Homilía* en la misa de la Consagración de los nuevos Obispos chinos en la fiesta de los Apóstoles *Simón y Judas* en la Basílica de S. Pedro, el 28-X-1926: *"Iam finis est"* (AAS 18 [1926] 432-433.

EPÍLOGO

20. **Exhortación final a emplear los medios señalados.** Sólo resta ya, Venerables y amados Hijos, cuantos diseminados por todo el orbe católico, compartís con Nos la solicitud, el trabajo pastoral y sus éxitos, exhortaros a que uséis de estos medios e industrias que os proponemos en favor de las sa- 83
gradas Misiones, para que éstas, como renovadas las fuerzas, puedan en adelante producir aún frutos más abundantes[22].

Súplica y Bendición. Que MARÍA Santísima, Reina de los Apóstoles, mire con complacencia nuestros esfuerzos: Ella que recibió en el Calvario a todos los hombres por hijos, que intercede no menos por los que aún ignoran haber sido redimidos por Cristo Jesús, que por los que felizmente gozan ya del beneficio de la Redención.

Entre tanto y como prenda de celestiales dones, signo de Nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro clero y pueblo, concedemos amantísimamente Nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma en San Pedro, el 28 de Febrero de 1926, año quinto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.